

Rad No.: 25-240-142947

Barranquilla, 3/09/2025

Señor(a) ALVARO MARTINEZ Carrera 21 No. 33 – 27 San Martín Valledupar

Contrato: 14201346

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 20 de agosto de 2025, radicada bajo el No. 25-003087, referente al cobro del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 21 No. 33 – 27 de Valledupar, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CANLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73 230479304